

Guía CENEVAL EGEL Psicología 2021

DESARROLLADA

CAPÍTULO A. EVALUACIÓN PSICOLÓGICA.

A1. Diagnóstico de comportamientos y procesos.

- A1.1. Obtener información psicológica pertinente y el motivo de consulta a partir de entrevistas, técnicas de observación e instrumentos especializados.
- A1.2. Identificar la problemática del o los clientes con base en su demanda y en un marco teórico-psicológico para la realización de una intervención.
- A1.3. Aplicar instrumentos de evaluación psicológica (baterías de pruebas) para obtener información sobre la personalidad, inteligencia, aptitudes, intereses, valores, procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos, conductuales, etcétera, del evaluado.
- A1.4. Calificar cada instrumento de evaluación psicológica aplicado al cliente de acuerdo con los criterios de calificación de cada instrumento.
- A1.5. Interpretar los resultados de las técnicas e instrumentos de evaluación psicológica empleados con el cliente de acuerdo con el abordaje teórico utilizado en cada una de ellas.
- A1.6. Elaborar un informe de evaluación diagnóstica a partir de la información obtenida en las técnicas e instrumentos de evaluación psicológica empleadas.
- A1.7. Sugerir de manera verbal o escrita estrategias de intervención psicológica a partir de la evaluación diagnóstica realizada con el fin de mantener, mejorar o cambiar las conductas existentes.

A2. Evaluación de la intervención (eficacia y proyectos).

- A2.1. Utilizar criterios de calidad para evaluar si una intervención se aplica correctamente (evaluación formativa o de procesos).
- A2.2. Evaluar los procesos para predecir la posible eficacia de una intervención (evaluación formativa o de procesos).
- A2.3. Analizar los componentes de una evaluación de resultados y dictaminar si la intervención fue exitosa (evaluación de resultados o desenlaces).
- A2.4. Interpretar los resultados de la evaluación de procesos y de resultados para decidir sobre su eficacia.
- A2.5. Evaluar la posible aportación social y de calidad de un protocolo de intervención o de investigación con el fin de aceptar o rechazar la propuesta.
- A2.6. Identificar el impacto y los beneficios sociales de un protocolo de intervención o de investigación aplicada (personales, grupales, organizacionales o comunitarios).

CAPÍTULO B. INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA.

B1. Diseño de intervenciones.

- B1.1. Definir los objetivos de la intervención a partir de la condición o problemática detectada.
- B1.2. Elegir las técnicas de intervención psicológica (fenomenológicas, psicodinámicas, conductuales, dinámica de grupos, sensibilización, manipulación ambiental, educación psicomotriz, retroalimentación biológica, publicidad y propaganda, intervención en crisis, etcétera) de acuerdo con la problemática detectada y un marco teórico psicológico.
- B1.3. Elaborar el plan de intervención psicológica en función de su propósito y factibilidad (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento, etc.).

B2. Realización de intervenciones.

- B2.1. Determinar el tipo de tratamiento o intervención psicológica que se requiere (individual, grupal, familiar, psicodinámico, cognitivo-conductual y otros) y lo atiende o canaliza de acuerdo con la condición o problemática identificada.
- B2.2. Aplicar estrategias, técnicas y métodos de intervención (consejo psicológico, terapia, negociación, mediación, contención, apoyo, etc.), de acuerdo con la condición o problemática detectada.
- B2.3. Aplicar las técnicas de intervención psicológica de acuerdo con el modelo teórico seleccionado (psicoanalítico,

conductual, cognitivo-conductual, humanista, gestáltico, etcétera).

B2.4. Aplica estrategias, técnicas y métodos de intervención sobre los contextos en donde están inmersos los individuos (instituciones públicas y privadas en los ámbitos educativo, clínico, social y organizacional, etc.).

B2.5. Identificar los factores de riesgo y protección en los procesos psicológicos.

B2.6. Elaborar programas de promoción, educación, formación/extensión comunitaria y comunicación en salud.

CAPÍTULO C. INVESTIGACIÓN Y MEDICIÓN PSICOLÓGICA.

C1. Diseño de proyectos de investigación.

C1.1. Justificar por escrito la condición o problema seleccionado, su relevancia, pertinencia e impacto social, considerando los recursos necesarios y beneficios que se obtendrán.

C1.2. Elaborar preguntas e hipótesis de investigación a partir del planteamiento del problema y marco teórico seleccionado para darle direccionalidad al proceso.

C1.3. Justificar el tipo de intervención o investigación (cuantitativo, cualitativo o mixto) a partir de los datos y las variables identificadas como relevantes.

C1.4. Describir la metodología o procedimiento por seguir (cuantitativo, cualitativo o mixto) para llevar a cabo la investigación (población, muestreo, diseño, tipo de investigación, instrumentos, manejo de análisis de datos, etcétera).

C2. Realización de investigación básica o aplicada.

C2.1. Aplicar la metodología seleccionada con el propósito de llevar a cabo la investigación.

C2.2. Utilizar los instrumentos o técnicas planeadas en el diseño de la investigación con el propósito de recolectar información con validez científica.

C2.3. Realizar el análisis de los datos (cualitativo, cuantitativo o mixto) para interpretar la información.

C2.4. Utilizar los resultados principales para aceptar o rechazar las hipótesis planteadas a través de su contrastación con los modelos estadísticos aplicados.

C2.5. Redactar conclusiones, limitaciones y alcances de la investigación realizada a partir de su contraste con el modelo teórico elegido.

C2.6. Difundir los resultados de la intervención o investigación realizada, a través de medios de tipo formal (revistas científicas, congresos, libros, conferencias, carteles, etcétera) o informal (programas de radio, televisión y otros), a la persona, grupo, organización o comunidad.

C3. Diseño de instrumentos de medición y evaluación.

C3.1. Establecer el objetivo de construcción del instrumento de medición y el supuesto teórico estará construido para orientar las acciones por seguir.

C3.2. Definir en términos operacionales el objetivo de construcción del instrumento de medición.

C3.3. Seleccionar el tipo de reactivos por construir y elaborarlos de acuerdo con lo que se pretende medir.

C3.4. Aplicar el instrumento de medición en la población seleccionada para la validación de reactivos.

C3.5. Seleccionar reactivos de acuerdo con el análisis de dificultad y discriminación efectuado a partir de la teoría clásica de los tests (TCT).

C3.6. Realizar el análisis técnico del instrumento de medición (estudios de confiabilidad y validez).

C3.7. Obtener normas de calificación, en caso de ser necesario, para poder medir a los sujetos.

C3.8. Realizar estudios de adaptación y estandarización de instrumentos previamente construidos en caso de no contar con un instrumento propio de la población y que mida la (s) variable (s) seleccionada (s).